CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA **☑** OBRA NUEVA LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA NO SI ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ✓ ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : Nº DE CERTIFICADO RECOLETA 10 Recoleta FECHA FEB. 2018 **REGIÓN:** Metropolitana ROL S.I.I ☑ URBANO RURAL 381-066 VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial. La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al C) expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 No 3455/17 El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones. D) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. E) (Cuando corresponda) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 3220/16 G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. RESUELVO: **Equipamiento Comercial** I otal de la obra destinada a Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Escala Básica (Bar) ubicada en calle/avenida/camino Bombero Núñez Lote No manzana --- localidad o loteo Urbano sector de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que (urbano o rural) forman parte del presente certificado. Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: específicar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.) Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones) Plazos de la autorización Individualización del Propietario NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO B.U.T. Miguel Anabalón Sandoval PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T. NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T. Juan Guerrero Cornejo NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) RUT REGISTRO CATEGORIA 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA BUT Ronald Segovia Morales PROFESIONAL COMPETENTE R.U.T. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR R.U.T Juan Guerrero Cornejo PROFESIONAL COMPETENTE R.U.T NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, R.U.T Juan Guerrero Cornejo PROFESIONAL COMPETENTE R.U.T. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda) R.U.T. PROFESIONAL COMPETENTE

R.U.T

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION 6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO PERMISO QUE SE RECIBE NUMERO FECHA SUP. TOTAL (m2) Permiso de Edificación 23 22.05.2017 173,36 m2 MODIFICACION QUE SE RECIBE NUMERO **FECHA** SUP. TOTAL (m2) Superficie a Recepcionar: 173,36 m2 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar) RECEPCIÓN PARCIAL SI NO 🗸 SUPERFICIE DESTINO (S) Parte a Recepcionar: 7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES) DOM DOCUMENTOS Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado. Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra. Informe del Revisor Independiente Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300 ✓ Libro de Obras (Circunstanciado) Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda. Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural. Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda. Otros (especificar). CERTIFICADOS DOM **INSTALADOR O RESPONSABLE** ORG. EMISOR Nº CERT **FECHA** Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la 1 empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según Revalidación **Aguas Andinas** 0038977 15.11.2017 Gustavo del Carmen Verdugo SEC 1733974 05.02.2018 Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de 1 Arenas instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda. Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas ---Certificado del fabricante instalador de ascensores Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda. Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda. Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio DOM PLANOS Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
1	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Revalidación	Aguas Andinas	0038977	15.11.2017
√	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Revalidación	Aguas Andinas	0038977	15.11.2017
√	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Gustavo del Carmen Verdugo Arenas	SEC	1733974	05.02.2018
	Declaración de Instalación Interior de Gas TC6				-
	Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2				
	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

DI 1110 110	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN			
PLANO Nº	CONTENIDO			
PBP-PE-01	Se reemplaza planimetría por modificación de tabique en salida de escape.			

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Con el presente certificado se recepcionan totalmente las obras descritas en el Permiso de Edificación Alteración N°23/17, por 44,36 m2 en segundo piso (altillo) sobre una edificación existente de 129,00 m2 con destino de Equipamiento Comercial de escala Básica (Bar). La carga de ocupación máxima de la edificación es de 81 personas: 44 personas en el 1er piso y 37 personas en los altillos.
- 2.- Se adjunta informe suscrito por el Arquitecto Sr. Juan Guerrero Cornejo respecto de la buena ejecución de las obras, las cuales fueron visitadas por la Arquitecta Sra. Mercedes Latorre Díaz con fecha 04.01.2018.
- 3.- Se adjunta libro de obras, en modalidad circunstanciado.
- 4.- Permanentemente deberá cumplir con:
- A.- Título 4 capítulo 1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
- B.- Título 4 capítulo 3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
- C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 5.- La presente Recepción Definitiva Total no autoriza ningún tipo de publicidad, cuya autorización deberá ser cursada por el Departamento Respectivo.
- 6.- La presente Recepción Definitiva Total no autoriza ningún tipo de ocupación del Bien Nacional de Uso Público.
- 7.- El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, en su respectivo campo y especialidad, según lo descrito en la DDU 264 numeral 2.
- 8.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.

MEI/MLD/mld.12.02.2018

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

SORGE NARANJO CARMONA